

# La construcción de ordenanzas municipales y el fomento de la Agroecología en los partidos de Guaminí y Saladillo, Provincia de Buenos Aires, Argentina

María de la Paz Acosta<sup>1</sup>

**Resumen.** Desde hace algunos años en la Argentina se difunde la noción de “agriculturas alternativas”, y la Agroecología como parte de ellas, adquiere cada vez mayor visibilidad. A partir de ello, las preguntas que debemos formularnos son ¿Por qué emerge en la escena pública esta necesidad? ¿Desde dónde se difunde este cambio de paradigma? ¿Y quiénes son los actores que están detrás de estas iniciativas? En este trabajo, de carácter cualitativo y exploratorio, abordamos el surgimiento y fomento a las agriculturas alternativas en dos municipios de la Provincia de Buenos Aires: Guaminí y Saladillo. La elección se fundamenta en que allí encontramos algunas respuestas a los impactos socio-ambientales que genera el modelo hegemónico del agronegocio en los territorios abordados, y que el emerger agroecológico tiene connotaciones políticas. El estudio se llevó a cabo por medio de entrevistas semi-estructuradas y el uso de fuentes secundarias de información; de este modo, reconstruimos la relación entre distintos actores sociales y los municipios y se revisaron cuáles son las políticas de fomento hacia las alternativas productivas y las particularidades de cada caso. Los primeros resultados a los que se aproxima es que es posible otro modelo agropecuario que apunte a la sostenibilidad.

**Palabras claves:** Agriculturas alternativas, Agroecología, Ordenanzas municipales.

**Abstract.** For some years now, the notion of “alternative agriculture” has been spreading in Argentina and Agroecology, as part of this, is gaining more and more visibility. The question we should ask ourselves is why this need emerges on the public scene, from where this paradigm shift is disseminated and who are the actors behind these initiatives. In this qualitative and exploratory work, we address the emergence and promotion of alternative agriculture in two municipalities of

<sup>1</sup> Buenos Aires, Argentina, e-mail: mariadelapaz.acosta@gmail.com

*the Province of Buenos Aires, Guaminí and Saladillo. The choice is based on the fact that there we found some answers to the socio-environmental impacts generated by the hegemonic agribusiness model in the territories addressed and that the agroecological emergence has political connotations. For this purpose, through semi-structured interviews and the use of secondary sources of information, we reconstructed the relationship between different social actors and the municipalities, which are the policies of promotion towards productive alternatives and the particularities of each case. The first results are that another agricultural model aimed at sustainability is possible.*

**Keywords:** *Alternative agriculture, Agroecology, Municipal ordinances.*

## INTRODUCCIÓN<sup>2</sup>

A mediados de 1990, la nueva conformación del modelo agrario en la Argentina generó grandes transformaciones productivas, laborales, tecnológicas e ideológicas, las cuales provocaron consecuencias inimaginables años atrás. Este modelo, denominado por numerosos autores y autoras como “agronegocio” (Giarracca y Teubal, 2005, 2008; Girbal-Blacha, 2013; Gras y Hernández, 2013 y 2019; Gras y Sosa Varrotti, 2013; Palmisano, 2016a; Svampa y Viale, 2014; Taddei, 2013), se desplegó con mayor fuerza en la región pampeana y logró expandirse a otros territorios. Dentro del modelo adquiere primacía la soja, la cual se ha convertido en una de las principales oleaginosas producidas en el país, junto con el trigo y el maíz (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, 2021). Este cultivo se realiza mediante la aplicación de un paquete tecnológico: semillas transgénicas, siembra directa y uso de insumos químicos, entre ellos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, entre otros.

En lo que respecta a la ganadería, ésta se vio desplazada de los planteos productivos ante la necesidad de la agricultura moderna de expandirse para la obtención de mayores volúmenes de granos (Capdevielle, 2016). De esta manera, surgen los *feed lots* o establecimientos de engorde a corral, donde el ganado es confinado en terrenos reducidos con objetivo de finalizar la engorda en menor tiempo (Portillo y Conforti, 2009).

<sup>2</sup> Una primera versión de este artículo puede encontrarse en las actas de las IV Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de Cuyo “Agrietar al neoliberalismo en nuestra América”. Mesa 32: La sociología revisando las actuales problemáticas urbanas y rurales mirando al Sur. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo, Mendoza, Argentina. Del 31 de mayo al 4 de junio de 2021.

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de la Argentina, a principios del siglo XXI, definía que los feed lots o establecimientos de engorde a corral pueden ser de dos tipos: engorde de bovinos a corral y establecimientos que alimentan a los bovinos con productos formulados.<sup>3</sup>

Sin embargo, el agronegocio ha provocado fuertes impactos socio-ambientales en los territorios donde se ha desplegado. Entre éstos destacamos las desapariciones de explotaciones agropecuarias de escalas pequeñas y medianas, el desplazamiento de poblaciones campesinas e indígenas, así como graves casos de contaminación por el uso masivo de agroquímicos en lo que respecta a los monocultivos, como también los efectos nocivos por el confinamiento de ganado en establecimientos de engorde a corral (Carrasco *et al.*, 2012; Giarracca y Teubal, 2013; Lapegna, 2019; Wahren, 2016).

En contraposición a este modelo, hace algunos años se difunde la noción de “agriculturas alternativas” (Altieri, 2009; Martínez Castillo, 2004; Petersen, 2017) y la agroecología como parte de éstas, adquiere cada vez mayor visibilidad. La pregunta que debemos formularnos es ¿Por qué emerge en la escena pública este enfoque sobre la agricultura, desde dónde se difunde este cambio de paradigma y quiénes son los actores que están detrás de estas iniciativas?

Comprendemos a la agricultura alternativa como aquellas prácticas o sistemas “... que intentan proporcionar un medio ambiente balanceado, rendimiento y fertilidad del suelo sostenidos y control natural de plagas, mediante el diseño de agroecosistemas diversificados y el empleo de tecnologías de bajos insumos” (Altieri, 2009: 70). Dentro de esta perspectiva podemos encontrar diversas corrientes que suelen complementarse, aunque tengan sus diferencias, tales como la agroecología, la agricultura orgánica o ecológica, la agricultura biodinámica y la permacultura (Palmisano, 2019; Petersen, 2017). Sin embargo, la agroecología se presenta como el paradigma a disputar e implementar frente a un modelo agrícola-ganadero que comienza a manifestar cada vez más problemas de sostenibilidad (Altieri, 2009; Gliessman *et al.*, 2007; Sarandón y Marasas, 2015).

La Provincia de Buenos Aires se distingue por sus condiciones naturales como una zona de excelencia para la actividad agropecuaria. Allí se producen alimentos tanto para

<sup>3</sup> “...engorde de bovinos a corral, el que durante el proceso de recría y/o terminación, tiene sus animales confinados en espacios reducidos, alimenta los mismos con productos formulados (balanceados, granos, núcleos minerales u otros productos) y no ofrece el acceso a pastoreo directo y voluntario, y Establecimientos que alimentan a los bovinos con productos formulados (balanceadores y núcleos minerales) en forma permanente o temporaria como suplemento dietario” (SENASA, 2001: 2).

el mercado interno como para el externo. No obstante, ésta no ha sido ajena a las transformaciones producidas por el modelo del agronegocio, las cuales incluyeron: un fuerte endeudamiento de los productores (especialmente en la década de 1990), tomando hipotecas para afrontar la demanda de tecnología para producir y, en muchos casos, produjeron la consecuente pérdida de productores y explotaciones agropecuarias; la concentración de la producción agropecuaria; la agriculturización sobre los planteos productivos y las áreas sembradas —con soja, maíz y girasol—; el incremento de plaguicidas por el uso de cultivos transgénicos (Cloquell, 2013; Giarracca y Teubal, 2008, 2005; Martínez Dougnac, 2016; Palmisano, 2016b, 2018; Teubal, 2003), entre otras transformaciones.

En este artículo, de carácter cualitativo y exploratorio, abordamos el surgimiento y fomento a las agriculturas alternativas en dos municipios de la Provincia de Buenos Aires: Guaminí y Saladillo. Dadas las características de los estados municipales con los cuales se trabaja, detectamos que uno de los impactos socio-ambientales mencionados, es decir, los casos de contaminación, comienzan a problematizarse a partir de los reclamos de distintos actores —organizaciones, empleados municipales, escuelas, vecinos y vecinas— entre otros. Es allí que comienza un largo derrotero para establecer un ordenamiento territorial frente a las prácticas de fumigaciones por parte de la actividad agropecuaria y, posteriormente, de fomento hacia otro tipo de agricultura, las cuales culminan en distintas legislaciones de carácter municipal. De esta manera, reconstruimos la relación entre las y los productores y organizaciones con los municipios, indagamos cuáles son las políticas de fomento hacia las alternativas productivas y qué impactos generaron en los territorios las normativas implementadas.

## METODOLOGÍA

Para realizar este artículo, por un lado, utilizamos fuentes secundarias de información; por el otro, realizamos seis entrevistas<sup>4</sup> semi estructuradas en profundidad a productores e informantes clave de los partidos de Guaminí y Saladillo, Provincia de Buenos Aires —Argentina—, durante 2019. De estas seis entrevistas, cinco fueron efectuadas a

<sup>4</sup> En general, la entrevista se utiliza cuando se busca acceder a la perspectiva de los actores, para conocer cómo ellos interpretan sus experiencias (Piovani, 2018). Esta técnica es básicamente un encuentro, una correlación comunicativa entre personas, donde la propia interacción se torna fundamental, ya que garantiza la paridad entre el entrevistado y el entrevistador durante el encuentro. De esta forma, los relatos se vuelven fundamentales para las y los investigadores porque contienen hechos portadores de sentido (Giarracca y Bidaseca, 1999), los cuales muchas veces quedan por fuera de otros métodos de investigación.

productoras y productores agropecuarios de la localidad de Guaminí. Si bien el grupo de agricultores que se conformó luego de establecer el fomento a la agroecología constaba de diez personas, al momento de realizar las entrevistas se encontraban presentes en la localidad cinco de ellos. La sexta entrevista fue colectiva y se efectuó a la agrupación “Ecos de Saladillo”, organización que nuclea a productoras y productores agropecuarios, y vecinos y vecinas del Municipio de Saladillo. Durante esta entrevista, se encontraban presentes tres productores agropecuarios y tres integrantes y vecinos de la localidad. Las fuentes secundarias de información a las que recurrimos son las ordenanzas municipales de ambos partidos. Estos elementos se tornaron fundamentales para comprender cómo se logró plasmar en la legislación las demandas de los actores intervinientes en el proceso de ordenamiento territorial en pos de establecer un freno a las fumigaciones con agroquímicos, como así también el fomento hacia otro tipo de agriculturas.

Entendemos a las ordenanzas municipales como los marcos normativos que poseen las localidades para establecer legislación de carácter municipal. La Provincia de Buenos Aires está dividida territorial y políticamente en 135 municipios, los cuales por motivos históricos se denominan partidos. Estos municipios tienen la potestad de legislar sobre sus territorios por medio del instrumento político denominado ordenanza. Las mismas son elaboradas por medio de proyectos discutidos en los consejos deliberantes, órganos que representan a los ciudadanos de cada municipio. Estos proyectos ingresan a los consejos por medio de varios mecanismos: a través de proyectos impulsados por la ciudadanía, –es decir desde “abajo”–, por los propios representantes en los consejos deliberantes, y por el poder ejecutivo de los municipios.

Seleccionamos las localidades de Guaminí y Saladillo ya que resultan paradigmáticas para analizar cómo a partir del impulso de productores y productoras agropecuarias, junto a organizaciones y otros actores, distintos reclamos de carácter ambiental –los cuales fueron incrementando–, productivos, para el resguardo de la salud humana, entre otros tantos. Así, los municipios por medio de diferentes marcos normativos dan respuesta a los reclamos de las comunidades, estableciendo un orden al territorio para las prácticas de las fumigaciones, fomentando otro tipo de producción agropecuaria, por fuera del modelo hegemónico de agricultura industrial. Sin embargo, al establecer una comparación entre las jurisdicciones, identificamos que cada municipio presenta determinadas particularidades, dado que los actores que intervienen y fomentan otro tipo de agricultura provienen de sectores antagónicos. Por lo tanto, las dinámicas en cada partido frente a la promulgación de legislaciones, así como su puesta en práctica, no se desarrollan de igual manera. Este punto nos parece clave para pensar el emerger agroecológico como una irrupción política.

## Los partidos de Guaminí y Saladillo

El partido de Guaminí se encuentra ubicado al sudoeste de la Provincia de Buenos Aires (Figura 1). Cuenta con una superficie de 4,840 km<sup>2</sup> y una población de 11,826 habitantes (INDEC, 2010). La localidad de Guaminí es la cabecera del partido.<sup>5</sup> Dentro del territorio se encuentra parte del Sistema de Encadenadas del Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, compuestas por la Laguna Cochicó, Laguna del Monte y Laguna Alsina.

Figura 1. Mapa político de la Provincia de Buenos Aires (Argentina), destacados los partidos de Saladillo y Guaminí



Fuente: elaboración propia con base en <https://www.ign.gob.ar/>.

<sup>5</sup> El distrito se conforma por las localidades de Guaminí, Casbas, Laguna Alsina (Bonifacio), Garré, Arroyo Venado y los parajes de Fatraló y La Nevada.

Su principal actividad económica es la agrícola ganadera, con un fuerte crecimiento, a partir del 2011, de la actividad turística (*Partido de Guaminí, 2019; Schwerdt y Cerdá, 2015*) con el objetivo de desarrollar el recurso acuático que poseen. Un estudio determinó que los sistemas de producción del partido son de tipo mixto, y que dentro de la actividad ganadera prevalece la producción bovina (*Gargano et al., 1996*), donde el ciclo completo es predominante respecto al de engorde y cría (*Lageyre, 2012; Marini, 2013*). Asimismo, los principales cultivos que se desarrollan en la zona se encuentran por un lado los invernales como el trigo, la avena y el centeno, y por el otro los estivales, como el girasol, el maíz, la soja y el sorgo.

En los últimos años se produjo un cambio importante en cuanto al incremento de la superficie agrícola destinada a los cultivos de verano, principalmente la soja. Actualmente, a unos kilómetros de Guaminí, se encuentra instalada una sede de la empresa Los Grobos, uno de los exponentes del modelo de agronegocios de la Argentina.

Sin embargo, en 2014, a partir de un proyecto impulsado por el Municipio, un grupo de productoras y productores agropecuarios comenzó a transicionar hacia la Agroecología con el fin de demostrar otra forma de producir. Este programa se originó dos años antes en la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Hídricos, –dependiente de la Secretaría de Gobierno–, como consecuencia de las constantes denuncias por las fumigaciones realizadas por vecinos o desde las escuelas rurales. De esta manera, comenzaron a elaborar “planes de educación” que dieron origen, más tarde, a la actual Ordenanza N° 13/2016 denominada “Regulación sobre agroquímicos: de protección a la salud humana, los recursos naturales y la producción agrícola”. A su vez se promulgó la Ordenanza N° 32/2015 “En Apoyo a la Agricultura Familiar y producciones agroecológicas”, mediante la cual se estableció un marco de certificación participativa de los productos provenientes de la agricultura familiar.

El segundo municipio analizado es Saladillo. Ubicado en el centro-norte de la Provincia (Imagen 1, anexo), ocupa una superficie de 2,731 km<sup>2</sup> y cuenta con una población de 32,103 habitantes, de los cuales 83.4% vive en áreas urbanas<sup>6</sup> (INDEC, 2010). El partido posee una superficie de 255,969 hectáreas (ha), las cuales 116,965 (45.3%) están dedicadas a la actividad ganadera y 113,749 (44.43%) a la actividad agropecuaria. A

<sup>6</sup> Las demás localidades y parajes que compone la jurisdicción son: Del Carril, Polvaredas, Cazón, Álvarez de Toledo, Juan José Blaquier, El Mangrullo, La Barrancosa, La Campana, La Mascota, La Razón, La Margarita, Esther, Emiliano Reynoso, Saladillo Norte, José Ramón Sojo, San Blas, Gobernador Ortiz de Rosas y San Benito (Municipalidad de Saladillo, 2019b).

su vez, el territorio que comprende al distrito se encuentra dividido en dos zonas: en lo que respecta al sur, predominan suelos para el desarrollo de la actividad ganadera; mientras que hacia el norte la superficie es apta para la actividad agrícola. Dentro de la agricultura, los principales cultivos son: soja, maíz, trigo y girasol. En ese orden es su importancia a la hora de decidir qué cultivos son los más rentables para producir.

Debemos resaltar que desde el punto de vista empresarial Saladillo fue uno de los primeros partidos de la Provincia de Buenos Aires en donde comenzó a operar la empresa de siembra “El Tejar”, fundada por Oscar Alvarado.<sup>7</sup> Esta compañía es considerada como uno de los modelos arquetípicos del agronegocio, la cual tuvo una notable expansión desde mediados de la década del noventa. A finales del 2000, El Tejar controlaba productivamente, sobre todo vía arrendamiento, más de 330,000 ha distribuidas entre Argentina, Uruguay, Bolivia, Brasil y Paraguay, demostrando su capacidad de expansión no sólo en Argentina, sino en esta parte del continente. A pesar de ello, años recientes la empresa redujo notablemente su participación en la Argentina al punto tal que mudó su sede corporativa a Brasil (Sosa Varrotti y Frederico, 2018), dejando instalada en Saladillo la lógica del agronegocio.

Si nos referimos a la ganadería, históricamente esta fue la primera actividad económica de la Cuenca del Salado, en donde se encuentra ubicado el partido. Los tipos de ganado que hoy encontramos son el bovino, el porcino y el ovino. En lo que respecta a la producción de porcinos, ésta creció de manera acentuada, ubicando a Saladillo entre los partidos de la provincia con mayor centralización de porcicultores (Municipalidad de Saladillo, 2019a).

A pesar de que el distrito se presenta como líder en la actividad ganadera, destacando la producción porcina, Pablo Zarragoicoechea realizó “un estudio de los efectos que produce un emprendimiento de engorde a corral (*feed-lot*) sobre el agua freática, bajo suelos Hapludoles característicos de la zona” (2018: 2). Este modelo productivo ha generado, además de materia prima y recursos económicos, problemas ambientales y sociales relacionados con la actividad. Adicionalmente hay cierto desconocimiento de las características de los acuíferos y el impacto que puedan tener estos emprendimientos en el municipio, al igual que las medidas que se pueden tomar para disminuir sus efectos (Zarragoicoechea, 2018).

A partir de la evidencia del estudio señalado, así como la emergencia de olores fuertes, la contaminación del aire y del agua, la construcción ilegal de canales de agua

<sup>7</sup> Alvarado era miembro de una familia tradicional de la zona, los cuales se dedicaban originalmente a la actividad ganadera.

y la aparición de roedores en zonas urbanas detectadas por vecinas y vecinos de Saladillo, un creciente grupo de pobladores y productores comenzaron a cuestionar algunas prácticas agropecuarias específicas, principalmente los *feed lots* y las fumigaciones con agroquímicos. Particularmente, la agrupación “Ecos de Saladillo” surgió para denunciar la contaminación ambiental del partido, muchas veces relacionada con las consecuencias del agronegocio. La gran mayoría de sus integrantes son vecinos y vecinas, junto a pequeños productores periurbanos que defienden otra posibilidad de producir. Durante estos años, han llevado adelante varias iniciativas para demostrar que el modelo contamina y excluye a los pequeños productores. Esta agrupación fue la responsable de presentar en su momento diferentes proyectos que culminaron en la elaboración de las ordenanzas tales como: la N° 81/2008 “Regulando las actividades pecuarias— Feed Lots”, la N° 77/2008 “Regulación del uso de agroquímicos” y la N° 135/2018 “Programa de Promoción de la Producción Agropecuaria Sustentable”.

### **Agriculturas alternativas, ¿qué entendemos por ellas?**

Cuando hablamos de alternativas es porque la agricultura industrial y hegemónica está sumamente cuestionada, ubicándola como una de las tantas responsables por la crisis ecológica y económica en la cual nos encontramos como humanidad (Altieri y Nicholls, 2020). Hoy la preocupación central transita por la sostenibilidad del modelo agrícola predominante (Altieri, 2009; Gliessman *et al.*, 2007; Wezel *et al.*, 2020). Este concepto se torna útil ya que concentra un conjunto de preocupaciones sobre la agricultura, entendida como un sistema tanto ecológico, como económico y social (Altieri, 2009; Gliessman *et al.*, 2007; Martínez Castillo, 2004).

Retomando la definición elaborada por Miguel Altieri en la introducción de este escrito, complementamos a ésta con la propuesta de Paulo Petersen. Este autor realiza un estudio histórico y parte de la idea de que las agriculturas alternativas nacen en Japón y Europa en la década de 1920 y 1930, a partir del rechazo de “movimientos rebeldes” hacia la agroquímica. Asimismo, determina que éstas pueden clasificarse de la siguiente manera: agricultura biodinámica, agricultura orgánica, agricultura biológica, agricultura natural y permacultura. De esta forma, a pesar de las diferencias culturales y geográficas de estos enfoques, existen convergencias en cuanto a los principios que las orientan (Petersen, 2017).

Ahora bien, ¿Qué sucede entonces con la agroecología? ¿Puede considerarse una agricultura alternativa? A partir de 1970, los movimientos contestatarios hacia la “agri-

cultura convencional” comienzan una nueva etapa de conciencia crítica frente a los efectos del modelo de agroquímica y se los reconoce como “movimiento de agricultura alternativa”. En este contexto donde imperaba la idea de progreso y el avance técnico-industrial, éstos fueron desacreditados, acusados de no detentar validación científica. Así, de este extenso movimiento, que involucra un amplio abanico de actores, surgió un número creciente de investigadores, que décadas más tarde sistematizarían una nueva perspectiva científica denominada “agroecología” (Petersen, 2017). En el siguiente apartado ampliaremos la idea del surgimiento de la Agroecología no sólo como disciplina científica, sino además como movimiento y práctica (Rivera-Núñez *et al.*, 2021; Wezel *et al.*, 2009, 2020), elaborando un breve repaso por Latinoamérica, centrando la mirada en la Argentina.

### **La Agroecología: un paradigma en construcción**

Tanto la definición como el alcance de la Agroecología fueron evolucionando a lo largo del tiempo debido, en gran medida, al desarrollo de las disciplinas de las que se desprende: la agronomía y la ecología, principalmente, y luego la botánica y la zoología, entre otras. Hasta mediados de la década de 1960, el término comúnmente utilizado era el de “ecología de los cultivos”, y muchos autores se referían a la Agroecología sin que ésta fuese nombrada como tal (Gliessman, 2013; Wezel *et al.*, 2009). A fines de 1970 surgieron dos libros que discuten el componente social del concepto “agroecosistema” (Cox y Atkins, 1979).

Por aquellos años comienza a expandirse y a desarrollarse con más fuerza por otras zonas geográficas, definida como una ciencia y, además, convertida paulatinamente en un movimiento. Durante la década de 1980 surgió la idea de la Agroecología como un conjunto de prácticas (Wezel *et al.*, 2009). En el continente latinoamericano se ha desarrollado con mayor presencia en México, Centroamérica —particularmente en Cuba luego de la caída de la Unión Soviética—, Brasil y la región andina. En México, por ejemplo, nació hacia finales de 1970 y su principal precursor fue Hernández-Xolocotzi, quien le suma el énfasis de los saberes campesinos (Gliessman, 2013; Toledo, 2011). En cambio, en Brasil el fundamento de la Agroecología se vinculó a diferentes tipos de movimientos, con base en prácticas agrícolas tradicionales y no como ciencia.

La Agroecología ofrece una mirada alternativa de la realidad desde el punto de vista holístico y sistémico, con interrelaciones complejas, al quebrar el determinismo mecanicista y permitir el acceso a una multiplicidad de caminos y de cambios mediante

aproximaciones de una concepción evolucionista del contexto (Sevilla y Soler, 2009). Se caracteriza por ser pluriepistemológica y multidisciplinar, por lo que su comprensión y su significado han ido variando, evolucionando con el tiempo (Sarandón y Marasas, 2015). Hoy, además, se la considera como un movimiento mundial fomentado por agricultores, apoyados por amplios sectores de la sociedad civil, con el objetivo de promover la reforma agraria, la soberanía alimentaria y la protección de la biodiversidad (Altieri y Nicholls, 2020).

En los últimos años, estos reclamos han sido escuchados, junto a los efectos del innegable cambio climático, por instituciones y organismos internacionales, que comienzan a virar su enfoque productivista hacia otros planteamientos. Por caso, La Organización de Agricultura y Alimentación de Naciones Unidas (FAO, por sus siglas en inglés), construyó distintos elementos para conceptualizar e instrumentos para medir las transiciones agroecológicas en diferentes etapas (McCune *et al.*, 2021; Wezel *et al.*, 2020), así como el informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos (HLPE, por sus siglas en inglés) para el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de FAO (HLPE, 2019).

Ahora bien, en particular en la Argentina, la Agroecología ha progresado a nivel económico-productivo y despierta gran interés en la agenda académica.<sup>8</sup> Se encuentran algunos consensos en cómo definirla, vinculándola generalmente con sistemas o tecnologías que protegen la biodiversidad, aseguran una agricultura sostenible, pretenden productos alimentarios locales y de circuitos cortos, y buscan la adecuación socio-cultural y ambiental. Sin embargo, su instrumentación y su abordaje son llevados a cabo por un grupo heterogéneo de actores sociales, cuya polisemia encubre una disputa por su definición, es decir, una disputa de naturaleza política (Domínguez, 2019).

En este país del sur del continente americano, la Agroecología se vincula con dos vertientes asociadas entre sí: una de origen práctico, ligada a movimientos sociales y Organizaciones no gubernamentales (ONG); y otra académica y científica, con destacados autores que han desarrollado la disciplina como “bandera de lucha” (Cittadini, 2014). Según los ingenieros agrónomos Santiago Sarandón y Claudia Flores, la agroecología puede entenderse como “un nuevo campo de conocimientos” (2014: 58). Aporta herramientas de análisis que nos permiten entender las interacciones y relaciones entre las

<sup>8</sup> En 2018 se creó la Sociedad Argentina de Agroecología (SAAE), la cual ha fomentado la disciplina científica a partir de dos Congresos nacionales realizados en los años 2019 y 2021. Además la Sociedad ha tejido redes con la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) y la Asociación Brasileña de Agroecología (ABA).

condiciones y los flujos que existen dentro de un agroecosistema, y entre los componentes del paisaje en donde se inserta el sistema (Gliessman *et al.*, 2007), ya que cualquier agroecosistema no puede ser observado sin su relación en un contexto más amplio.

Para focalizar en la provincia bajo análisis, es decir Buenos Aires, la agroecología se ha desarrollado en un principio en organizaciones no gubernamentales y de productores familiares. Con el tiempo la agroecología fue institucionalizándose y organismos como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) comienzan a abordarla<sup>9</sup> en las distintas jurisdicciones que posee en la provincia, o como algunas instituciones educativas, ya sean de nivel medio, escuelas secundarias, como en universidades (Sarandón y Flores, 2010).

En lo que respecta a las explotaciones agropecuarias, el último Censo Nacional Agropecuario arrojó como resultado la cantidad de 312 unidades bajo manejo agroecológico en la provincia (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2021). De este número podemos destacar el establecimiento ubicado en el partido de Benito Juárez, denominado “La Aurora”, ya que varios autores analizaron en esta unidad predial la transición del modelo convencional al agroecológico, convirtiéndola en un “faro agroecológico”. En 1997 el dueño y productor contrata al ingeniero agrónomo Eduardo Cerdá<sup>10</sup> para comenzar el asesoramiento agronómico, el cual se basó en los objetivos planteados por el productor y los conocimientos del técnico. Este campo se encuentra ubicado en una zona apta para la actividad mixta (agricultura y ganado), es un establecimiento de tipo familiar y cuenta con 650 ha. La transición al modelo agroecológico permitió la estabilización de los costos, un riesgo económico menor para el productor y al suprimir los insumos químicos, una mayor biodiversidad en el agroecosistema (Carrasco *et al.*, 2014; Cerdá *et al.*, 2014; Sarandón y Marasas, 2015).

El interrogante que surge entonces es qué aportan los partidos de Guaminí y Saladillo, y el fomento a la agroecología al debate. Si bien encontramos algunas respuestas a los impactos socio-ambientales que genera el modelo hegemónico en los territorios, esta idea en sí no responde completamente a la discusión. ¿Qué nos están indicando las normativas elaboradas? ¿Acaso Guaminí y Saladillo pueden ser abordados de manera

<sup>9</sup> En 2013 se creó la Red de Agroecología (Redae) que nuclea a técnicos de este organismo a nivel nacional.

<sup>10</sup> Actualmente Cerdá es el director nacional de la Dirección Nacional de Agroecología. Ésta fue creada en 2020 bajo la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, dependiente de la Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional. Esto demuestra la importancia que ha cobrado la Agroecología a nivel nacional y Cerdá se ha convertido en un referente.

individual como el ejemplo de “La Aurora”? ¿Existen réplicas de los procesos de estos municipios en otras jurisdicciones de la provincia? ¿Son suficientes las Ordenanzas para fomentar la agroecología? Lo que percibimos es que la agroecología emerge en estos partidos además como contestación política.

## La promulgación de normativas y el impulso a la Agroecología

“Ecos de Saladillo” es una agrupación ambientalista que nace en dicha localidad en el año 2004. A partir de un programa radial realizado por algunos de las y los miembros de la agrupación, –a través de un medio local–, donde se difundían temáticas ambientales, éste genera repercusión en la audiencia y proponen la idea de formar un grupo. El objetivo consistía en visibilizar las problemáticas ambientales, las cuales eran identificadas, pero no poseían explicaciones profundas. Difundiendo la palabra podían concientizar y nominar los problemas que comenzaban a emerger producto del modelo agropecuario que se afianzaba en el Municipio: el agronegocio.

Por esos años, en Saladillo comenzaron a instalar emprendimientos ganaderos de engorde a corral, los cuales alarmaron a la población en general y a la agrupación en particular. ¿De qué se trataban los *feed lots*? ¿Qué implicancias tenía vivir al lado de este tipo de establecimientos? ¿Cómo se iban a controlar? Estos interrogantes fueron los que motorizaron a la organización a investigar por esta particular forma de criar ganado. De esta manera, presentan un proyecto de ordenanza que establecía “entre otras medidas” un límite de 6 kilómetros (km), tanto de la población urbana como de los poblados del interior del partido, las viviendas y escuelas rurales, y los cursos de agua. Entendían que este límite era necesario por las consecuencias ambientales de este tipo de emprendimientos para resguardar de olores, plagas y contaminación del agua. Según denuncia Ecos, el Consejo Deliberante demoró 5 años en presentar el proyecto definitivo, el cual no tuvo en cuenta ninguna de las medidas que proponían: la Ordenanza N° 81/2008 “Regulando las actividades pecuarias Feed Lots” establece 5 kilómetros (km) de límite entre las ciudades y pueblos, y los engordes a corral; 1 km de los cursos de agua, y ningún tipo de distancia de las escuelas y casas rurales. Es decir, se protegió un modelo urbano y se desprotegió el modelo rural.

A falta de respuestas de las autoridades, muchas organizaciones trabajan por su cuenta en la recopilación de datos que reflejen los impactos de contaminación que produce el modelo del agronegocio. Este también es el caso de la agrupación, ya que otra

de las campañas que efectuaron fue la de recopilación de enfermedades<sup>11</sup>. La campaña tuvo su relativo éxito: si bien la población acompañó con entusiasmo el relevamiento y lograron registrar gran cantidad de las manzanas de la localidad, no alcanzaron a sistematizar toda la información por falta de presupuesto.

En el año 2008, por medio de una nueva iniciativa, consiguieron el límite a las fumigaciones con agrotóxicos en todo el Municipio. La Ordenanza N° 77/2008 establece la prohibición de fumigaciones terrestres de 500 metros alrededor del ejido urbano, 1,000 metros de las escuelas rurales y 10 metros de cualquier curso de agua. Según la agrupación, la Ordenanza aprobada difiere del proyecto presentado por ellos en el Consejo Deliberante. Sin embargo, sienta un precedente al ser uno de los primeros partidos de la provincia que promulga este tipo de normativas (Palmisano, 2018), estableciendo así un orden al territorio. De todos modos, Ecos de Saladillo continúa denunciando que se realizan fumigaciones clandestinas.

A medida que la agrupación fue proponiendo diferentes acciones, el grupo se modificó: hubo etapas en donde se expandieron y otras en donde se contrajeron. Hoy lo conforman aproximadamente diez personas, de las cuales algunos son productores periurbanos y vecinas y vecinos de la localidad. En la ciudad cuenta con un espacio propio que fue autogestionado. En un predio municipal donde anteriormente circulaba el ferrocarril, conformaron allí su lugar de encuentro. Con los años gestionaron un puesto en una de las esquinas del terreno, donde todos los sábados por la mañana funciona la feria de productos agroecológicos. En ella comercializan productos tanto para financiar a la agrupación, como a aquellos integrantes que quieran intercambiar sus propias mercaderías, tales como: lácteos, verduras, conservas, bebidas, productos cosméticos, entre otros. Además de la feria, el espacio funciona como lugar de reunión de la organización.

Una de las últimas acciones que llevó adelante el grupo fue en 2018, tras haber presentado un proyecto para fomentar la Agroecología en el Municipio. Según relatan los y las integrantes, esta medida fue una de las más conflictivas, ya que el Municipio consideraba al proyecto como tendencioso. En su revisión anterior para ser tratado en el Consejo Deliberante, sufrió varios cambios que se alejaron de la idea original presentada por Ecos. Finalmente, el proyecto fue votado y se promulgó bajo el nombre de

<sup>11</sup> Le proponen a la comunidad, por medio de un intercambio en la biblioteca del pueblo, salir a recorrer manzana por manzana haciendo un relevamiento de las enfermedades que consideraban que habían aumentado por esos años. Recopilando datos en el hospital, se encontraban con que éste no tenía ningún tipo de registro.

“Programa de Promoción de la Producción Agropecuaria Sustentable”, Ordenanza N° 135/2018.

Éste incluye el registro de las producciones tanto periurbanas como rurales con el beneficio de descuentos en los impuestos municipales para quienes se anoten créditos, asesoramiento por parte del Municipio –y sus respectivas vinculaciones con otros organismos estatales– y mercados exclusivos para la comercialización de los alimentos que produzcan. Por Producción Agropecuaria Sustentable la normativa establece a la producción orgánica, la apícola, de forrajes, la agroecológica, la horticultura y fruticultura, la producción de tambo, –bovino, caprino y ovino–, la producción de carne no intensiva, –bovina, ovina y caprina–, la producción viveril y forestal, y la generación de energías renovables o de base natural. Podemos observar, por lo tanto, que el fomento aquí está puesto en las agriculturas alternativas y considera a la agroecología como parte de ésta. Más allá de la promulgación de la Ordenanza, los y las integrantes de la agrupación denuncian que hasta el momento la normativa no se había reglamentado.

Por su parte, en Guaminí previo a la promulgación de la Ordenanza N° 13/2016, el proyecto fue presentado en 2012 en el espacio “Mesa agropecuaria” que posee el distrito, donde participan todas las entidades relacionadas con el medio rural. Allí se encontraron con obstáculos debido a la sensibilidad del tema y a las limitaciones en cuanto a los recursos y profesionales locales a su alcance. De este modo, generaron un ciclo de conferencias a cargo de los profesionales que conformaban la Mesa como ajenos a ella. Asimismo, se realizó un trabajo con las escuelas secundarias del distrito, las cuales, por medio de encuestas, comenzaron a ver los diagnósticos respecto al conocimiento de la población sobre la problemática abordada, y concluyeron que el distrito se encontraba informado al respecto.

Entre los profesionales que conformaron las conferencias, se invitó a participar al ingeniero agrónomo Eduardo Cerdá. Al disertar sobre alternativas al modelo convencional, relata su experiencia como asesor en el campo “La Aurora”, ubicado en el distrito de Benito Juárez de la Provincia de Buenos Aires, referencia y modelo en cuanto los estudios del paradigma agroecológico (Carrasco *et al.*, 2014; Cerdá *et al.*, 2014; Sarandón y Marasas, 2015). A partir de su ejemplo, varios productores visitan el predio para confirmar lo expuesto por el ingeniero.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Además, estos productores viajan y conocen la estación experimental del INTA ubicada en la localidad de Barrow –Provincia de Buenos Aires–, que también trabajan con manejos agroecológicos; y a la provincia de Santa Fe, al campo “Naturaleza Viva”, donde se producen alimentos agroecológicos para alrededor de diez mil personas.

Luego de cuatro años de discusiones, logran que la Ordenanza sea aprobada por unanimidad, a partir de la construcción de consensos. Ésta tiene como finalidad ordenar el territorio y establecer limitaciones a la práctica de las fumigaciones terrestres como aéreas en los campos destinados a los cultivos del modelo convencional. Incluye huertas familiares, jardines y aplicaciones domisanitarias con el objetivo de proteger tanto al medio ambiente como a la salud humana, y generar “buenas prácticas agrícolas”. En ella además se especifican los mecanismos de transporte de estas sustancias; la localización de los depósitos y locales de venta, junto a un registro de equipos como de las personas que manipulan los agroquímicos; las áreas de exclusión y amortiguamiento, siendo éstas las áreas urbanas, áreas rurales pobladas, escuelas rurales, espejos y cursos de agua, caminos nacionales, provinciales y municipales; las responsabilidades, ya sea en cuanto a la carga y el lavado de los equipos, los residuos propios de la actividad, a la salud y el protocolo que se establece en casos de intoxicación; el control municipal para el cumplimiento de la normativa; y una estadística respecto de la información pública ambiental que está a cargo de todas las áreas municipales que intervienen en su aplicación.

En 2015, también impulsado por la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Hídricos del distrito, se presentó –en simultáneo a la discusión de la Ordenanza N° 13/2016– otro proyecto: la creación de la Mesa de Agricultura Familiar para desarrollar políticas de apoyo y la planificación de este sector agropecuario. La legislación fue aprobada y de este modo quedó plasmada en la N° 32/2015. Entre sus objetivos se apunta a promover el acceso a la tierra (fiscal) o los recursos naturales requeridos por el sector, la construcción de una Certificación Participativa del Mercado Agroecológico y la habilitación de un sistema de Ferias Municipales.

Por su parte, el grupo conformado de productores y productoras es de diez personas con un potencial de crecimiento y expansión. Asimismo, debemos destacar el acompañamiento del estado municipal al programa que no sólo incluye el fomento a la agroecología, sino que además se planificó en el predio del vivero municipal el molino harinero. –“La Clarita”–, donde parte de la producción de trigo se procesa ahí, redistribuyendo la harina en las escuelas y el hospital del partido (Palmisano, 2018); una huerta agroecológica y la construcción de una granja en el predio del vivero municipal. Este último se desarrolla a partir de un convenio con el Centro Educativo Agrario N° 30 perteneciente al partido.

A partir de los resultados de esta experiencia, varios productores junto al ingeniero Cerdá (2014), asesor del programa, crean la Red de Municipios que Fomentan la Agroecología (RENAMA) (Palmisano, 2018). Ésta trasciende los límites de Guaminí y actualmente cuenta con 200 productores y productoras, 100,000 ha, 85 asesores y asesoras, 29 grupos y 40 municipios asociados de diferentes regiones de la Argentina y del Uruguay (RENAMA, 2021).

### ***El perfil de las y los productores***

Cuando pensamos el campo argentino y las personas que lo producen, trabajan y habitan, no podemos dejar de subrayar la heterogeneidad con la cual nos encontramos si fuéramos a tomar una foto y dejar registro directo de cómo es la vida y el trabajo en él. Sin embargo, en las últimas décadas la ruralidad argentina ha sufrido profundas transformaciones que incidieron rotundamente en la composición de las lógicas que hacen al funcionamiento de la actividad agropecuaria (Villulla *et al.*, 2019). Dentro de la zona estudiada, –la región pampeana–, varios autores se han preguntado por la persistencia de la producción familiar, ya que ésta ha sido protagonista en otras etapas de la historia del desarrollo agrario nacional y producto del modelo hegemónico del agronegocio, cada vez se encuentra más acorralada. Partimos de la idea de que las y los productores entrevistados, junto al desarrollo de las ordenanzas implementadas, están vinculadas con esta categoría analítica, es decir, de agricultura familiar.

Siguiendo a Natalia López Castro (2009, 2013, 2017) que analiza cuáles fueron las estrategias de permanencia de la agricultura familiar en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, la cual encuentra una serie de características que responden a lo vincular, cultural y social que explican en parte las motivaciones y actitudes detrás de las decisiones que han llevado a este sujeto a permanecer en la actividad. Si bien son motivados por objetivos económicos que hacen a la lógica capitalista, en particular destaca el alto grado de compromiso con respecto al trabajo y la continuidad del proyecto y la explotación familiar. Ligado a éste, se percibe una alta valoración de la actividad agropecuaria y el legado del traspaso a las generaciones más jóvenes, junto al papel desempeñado por las mujeres dentro de los esquemas familiares.

A partir de lo expuesto, surgió el interrogante sobre cómo son a grandes rasgos las características de las y los productores entrevistados y sus unidades productivas. Las y los ocho productores entrevistados, seis son hombres y dos son mujeres, cuentan con establecimientos de tipo familiar, por lo general dueños de la tierra, o de sus familias, de escalas pequeñas a medianas, entre 10 y 800 ha, con sistemas mixtos, donde intercalan ganadería con cosechas. En algunos casos cuentan con personal de trabajo fijo y en otros temporario. Algunos de ellos son dueños de sus propias máquinas y, en otros casos, recurren a alquileres. Uno de los productores se dedica a la producción de leche.

En los casos seleccionados, creemos que el planteo productivo que vira hacia la agroecología es una forma particular que adoptan estos sujetos para permanecer en la acti-

vidad agropecuaria: “para hacer agroecología en la pampa húmeda tenes que tener un plateo agronómico con hacienda” (Atilio, productor de Guaminí, julio de 2019). Rescatan la lógica chacarera,<sup>13</sup> ya que la agroecología propone una vuelta a los planteos “como hacían nuestros abuelos” (Martín, productor de Guaminí, julio 2019), pero sumado al conocimiento y la tecnología específicas del presente.

Como producto de la tecnificación del modelo imperante los sujetos afirman que: “fuimos dejando cosas” (Atilio, productor de Guaminí, julio de 2019). Al igual que las estrategias de la agricultura familiar que analiza López Castro (2009, 2013, 2017) donde existen motivaciones económicas, aquí también podemos observar en los productores que enfatizan en los costos que se ahorran y el alivio financiero: “la gente se olvida de las tarjetas, gastas mucho menos con este sistema” (Atilio, productor de Guaminí, julio de 2019), notando las diferencias de los planteos desde un principio.

En el caso particular de Guaminí, los modelos a seguir son los establecimientos La Aurora en la Provincia de Buenos Aires y Naturaleza Viva en la provincia de Santa Fe. La Agroecología además de proyectar una actividad sostenible (Gliessman *et al.*, 2007; Wezel *et al.*, 2020), cuida la salud de productores, trabajadores y el suelo, que es parte del medio ambiente y la tierra. Asimismo, encuentran que sin el apoyo del Municipio y la conformación del grupo de las y los productores la transición del modelo hubiese sido difícil, “el grupo es un soporte muy importante, como una familia” (Atilio, productor de Guaminí, julio de 2019).

En Saladillo, un productor la define de la siguiente manera:

...para nosotros la Agroecología es una forma de vida, o sea como para darle todo un sistema: no es solamente la producción, no es solamente producir sin químicos, tiene que ver también con otras cuestiones, sociales, culturales, históricas, políticas, de un montón de cosas. O sea, es un sistema complejo y para nosotros es eso, es una forma de vida, es ver las cosas de otra manera, y creo que es eso por ahí lo que lo hace más complejo la situación, ¿me entendés? No es nada más bueno che, lárgate, producís sin agroquímicos y listo, ya está (Gabriel, productor de Saladillo, julio de 2019).

<sup>13</sup> Cuando nos referimos a esta lógica, pensamos en la definición que desarrolla José Muzlera, 2019, sobre el sujeto: “el chacarero es un sujeto típico de la región pampeana argentina del siglo XX, forma parte de una categoría más amplia: productor familiar, más específicamente es un productor familiar capitalizado. La figura del chacarero suele ser asociada a la del farmer norteamericano. Se caracteriza por combinar propiedad de la tierra y de los medios de producción y por explotar fuerza de trabajo tanto propia como familiar. Se diferencia del campesino esencialmente por organizar su producción para el mercado y poseer capacidad de acumulación” (2019: 111). Para complementar dicha información se recomienda Giarracca y Palmisano (2013).

De igual modo, las y los entrevistados señalan que hacer Agroecología y convivir con planteos productivos “convencionales” se torna difícil, ya que la deriva de los agroquímicos y los olores se sienten igual. Aquí surge el dilema de saber hasta qué punto las y los productores agroecológicos realmente pueden practicar la actividad sin contaminantes externos. Algunos estudios (Bernasconi *et al.*, 2017, 2021) han determinado la movilidad de los plaguicidas en establecimientos agroecológicos rodeados de establecimientos “convencionales”. Así, se demostró que los campos agroecológicos son afectados por las prácticas de los convencionales, incluso en sitios alejados de la interfaz entre ellos. Esta situación genera un potencial riesgo para la agrobiodiversidad del sistema agroecológico. Y propone un desafío para los municipios, porque si bien cuentan con instrumentos legales para regular la práctica de las fumigaciones y los establecimientos de engorde a corral, junto al incentivo hacia otras agriculturas, este tipo de conflictos se escapa de los alcances regulatorios que poseen los distritos. Lo que se plantea aquí es una disputa por el modelo agrario.

## ANÁLISIS

En función de lo desarrollado, podemos arriesgar a modo de supuesto que la irrupción de la Agroecología puede ser pensada como un emerger político. Según Martínez Castillo, las agriculturas alternativas se manifiestan como respuesta política a los problemas ambientales. En este sentido, el autor afirma que debe existir una “voluntad estructural que favorezca a la agroecología como política pública, clave para el desarrollo de una agricultura sustentable” (2004: 3). Como podemos observar, los hallazgos expuestos apuntan a regulaciones sobre agriculturas alternativas. Son los actores señalados en ambos partidos, –productores, vecinos, trabajadores del municipio y agrupaciones, entre otros–, que buscan soluciones a los problemas manifestados por el modelo de agricultura convencional.

Aquí no puntualizamos en cómo se hace agroecología o qué técnicas llevan a cabo los productores, sino su irrupción en los territorios y el abordaje que le fueron otorgando los sujetos y las instituciones, es decir los municipios con las correspondientes ordenanzas. Hay que resaltar el progreso que fue adquiriendo cada legislación y, con ella, los obstáculos que encontraron al momento de proponer otra forma de hacer agricultura. Es decir, en Guaminí la iniciativa parte de una de las áreas del Municipio, la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Hídricos, que impulsa en los productores de

escala pequeña a intermedia y de este modo consolidar el proyecto. En Saladillo, por su parte, la propuesta es presentada por una agrupación al Municipio y es en la relación que se establece para consensuar la ordenanza, donde surge la normativa.

La particularidad que encontramos es justamente la dirección desde dónde se promueven las ordenanzas. Es decir, por un lado, tenemos al propio estado municipal de Guaminí como actor principal que interviene en la problemática, abordándola con legislaciones y un programa que extiende a productores; y por el otro, una organización local que promueve normativas “desde abajo”, con la finalidad de que el Municipio de Saladillo regule las actividades agropecuarias y promueva otro modelo agrícola. Dos ejemplos de fomento a las agriculturas alternativas donde intervienen distintos actores en busca de objetivos similares.

En Guaminí el proyecto está afianzado con varias productoras y productores, y dos ordenanzas en poco tiempo, las cuales son modelo a imitar en otras jurisdicciones que presenten problemáticas socio-ambientales como las que abordamos en este documento. El hecho por el cual la RENAMA se origina en la localidad no es casual e indica que en el partido existe un potencial para replicar las alternativas a gran escala. Además, este suceso demuestra la necesidad de generar redes y estímulos de Agroecología fuera de los parámetros del partido. Asimismo, el acompañamiento que realiza el Municipio nos parece fundamental para la continuidad de la iniciativa.

A su vez, en Saladillo transcurrieron más de diez años entre la promulgación de las ordenanzas, es decir desde que se regulan los emprendimientos de engorde a corral y el uso de agroquímicos, a fomentar producciones sustentables. Más allá de que los proyectos presentados por la agrupación no resultan en lo que se esperaba, debido a que en este caso es el Municipio quien traba las iniciativas propuestas y éstas resultan modificadas. Hay que destacar que es el trabajo y compromiso de la agrupación la que motoriza en el distrito este tipo de reglamentaciones, lo que nos conduce a pensar en la idea de “movimientos rebeldes” (Petersen, 2017). De este modo, la agrupación no sólo trabaja en regulaciones, sino que es relevante la autogestión de su espacio en la localidad, la comercialización que le propone a la comunidad como las distintas iniciativas para visibilizar los problemas ambientales de la jurisdicción.

Respecto a la concepción de la agroecología que manifiestan los productores entrevistados, podemos observar que presentan diferencias entre sus enunciaciones. Este punto nos parece llamativo, ya que creemos que esto puede responder por un lado, a la forma en cómo emerge políticamente en los territorios y por el otro, al carácter tripartito que contiene la agroecología: es una ciencia, puede ser una práctica y también un movimiento (Rivera-Núñez *et al.*, 2021; Wezel *et al.*, 2009, 2020). Esta característica peculiar

que presenta el paradigma agroecológico lo transforma en un fenómeno para analizar, ya que a partir de principios básicos puede adaptarse a diferentes agroecosistemas o practicarse por un gran abanico de actores sociales. En cuanto a la ciencia, son varias las disciplinas de distintas áreas del conocimiento las que aportan sus contribuciones y discusiones para enriquecerla. El desafío que se presenta entonces es que, a partir de las experiencias relatadas en el transcurso de las transiciones agroecológicas, se pueda articular allí la recuperación de la práctica chacarera con la dimensión académica de la agroecología (Palmisano, 2018).

Por último, dejamos planteado el interrogante sobre el alcance y el control con los cuales los municipios tienen potestad sobre los territorios y la supervisión de las prácticas agronómicas que se desarrollan en ellos. Es decir, ante las denuncias manifestadas por la agrupación Ecos de Saladillo y lo expresado por las y los productores ante la convivencia de planteos agroecológicos y convencionales, ¿son suficientes las normativas implementadas para proteger la salud de las poblaciones, el medio ambiente y fomentar la Agroecología? Hasta el momento los únicos instrumentos legales con los cuales cuentan los municipios son las ordenanzas. Dependerá de la evolución del fomento a la agroecología, el amplio abanico de las y los actores que la impulsan, así como las políticas públicas de carácter municipal, provincial, nacional e internacional, los que determinen modelos agrícolas ganaderos que apunten a la sostenibilidad.

## REFLEXIONES FINALES

Como señalamos en la introducción de este trabajo, de carácter cualitativo y exploratorio, se buscó abordar experiencias que demuestren otra forma de realizar agricultura. Los primeros resultados dan indicios de que esto es posible, pero aún resta trabajo no sólo de parte de los casos abordados, sino del paradigma alternativo y con él la Agroecología, para dar fundamentos sólidos, visibilidad y proyección sobre por qué son necesarias las transiciones a estas agriculturas. En este sentido, son centrales los técnicos que estén formados bajo este paradigma, la difusión de este tipo de conocimiento tanto desde las casas de estudios, como desde el Estado, ya sea a nivel nacional, provincial o municipal, y los propios movimientos que están detrás de la Agroecología. Es decir, el trabajo en conjunto de todas y todos los actores que intervienen en el incentivo de la Agroecología. Sin el aporte de todos ellos será difícil establecer transiciones a modelos agrícolas sostenibles.

Asimismo, nos parece fundamental rescatar el componente político que adquiere la Agroecología y su emerger como respuesta a los impactos socio-ambientales desarrollados en las experiencias abordadas. Consideramos que este componente le aporta al paradigma alternativo, y con él al agroecológico, potentes elementos que fundamentan la urgencia de avanzar hacia las transiciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Altieri, M. (Ed.) (2009). El estado del arte de la agroecología: Revisando avances y desafíos. En: *Vertientes del pensamiento agroecológico: Fundamentos y aplicaciones* (pp. 69-94). SOCLA.
- Altieri, M., Nicholls, C. I. (2020). Agroecology: Challenges and opportunities for farming in the Anthropocene. *International Journal of Agriculture and Natural Resources*, 47(3), 204-215. <https://doi.org/10.7764/ijanr.v47i3.2281>
- Bernasconi, C., Demetrio, P., Alonso, L., Mac Loughlin, T., Cerdá, E., Sarandón, S., Marino, D. (2021). Evidence for soil pesticide contamination of an agroecological farm from a neighboring chemical-based production system. *Agriculture, Ecosystems & Environment*, 313. <https://doi.org/10.1016/j.agee.2021.107341>.
- Bernasconi, C., Demetrio, P., Cerdá, E., Sarandón, S., Marino, D. (2017, septiembre 12). Uso del glifosato como trazador ambiental, para evaluar el impacto de la agricultura extensiva sobre suelos agroecológicos. Estudio de caso. *Eje temático: Agrotóxicos y los Organismos Genéticamente Modificados*. VI Congreso Latinoamericano de Agroecología, Brasilia, Brasil.
- Capdevielle, B. (2016-12). La ganadería en tiempos agrícolas: estancamiento, competencia por el uso de la tierra y cambios productivos. (info:eu-repo/semantics/article). [consultado: 29/8/2022], Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <docuciea\_n11\_05>
- Carrasco, A. E., Sánchez, N., Tamagno, L. (2012). *Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en Argentina: Monocultivo y agronegocios* (N.º 1; Serie monográfica). Comité de Medio Ambiente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.
- Carrasco, N., Cerdá, E., Zamora, M., González Ferrín, M. S. (2014, noviembre 12). El caso del establecimiento "La Aurora". En: Juárez, B. *Estrategias productivas y socioculturales. "La viabilidad de los 'inviabiles'. Estudios, debates y experiencias sobre formas de producción alternativas al modelo concentrador en el agro"*. Universidad Nacional de Quilmes.

- Cerdá, E., Sarandón, S. J., Flores, C. C. (2014). El caso de la "La Aurora": Un ejemplo de aplicación del enfoque agroecológico en sistemas extensivos del sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, Benito Juárez, Argentina. En: Sarandón, S. J. y Flores, C. C. *Agroecología: Bases teóricas para el diseño y manejo de Agroecosistemas sustentables* (pp. 437-463). Buenos Aires: Editorial de la Universidad de La Plata.
- Cittadini, R. (2014). Limitaciones y potencialidades de la agroecología: Enseñanzas de una experiencia en gran escala basada en los principios de la agroecología, el ProHuerta en Argentina. En: Hernández, V., Goulet, F., Magda, D., Girard, N. *La agroecología en Argentina y en Francia. Miradas cruzadas* (pp. 117-132). Buenos Aires: INTA.
- Cloquell, S. (2013). Familias rurales: Límites y posibilidades en el escenario de la Región Pampeana Argentina en el nuevo orden mundial de la agricultura. En: Gasselin, P., Cloquell, S., Mosciaro, M., Albaladejo, C. (Eds.). *Adaptación y transformaciones de las agriculturas pampeanas a inicios del siglo XXI* (pp. 19-41). Buenos Aires: CICCUS.
- Cox, G.W., Atkins, M.D. (1979). *Agricultural ecology: An analysis of world food production systems* (W. H. Freeman).
- Domínguez, D. I. (2019). Cartografía de la agroecología y las disputas territoriales en Argentina. *Revista NERA*, 49(22): 297-313.
- Gargano, A., Adúriz, M., Saldungaray, M. (1996). Agrosistemas del partido de Guaminí. Caracterización, evaluación tecnológico-económica y modelos mejorados sostenidos. *UNS*, 49.
- Giarracca, N., Bidaseca, K. (1999). La entrevista: Técnica metodológica y experiencia comunicativa. En: Giarracca, N. *Estudios Rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas* (pp. 199-215). La Colmena.
- Giarracca, N., Palmisano, T. (2013). Tres lógicas de producción de alimentos: ¿Hay alternativas al agronegocio? En: Giarracca, N., Teubal, M. *Actividades extractivas en expansión ¿Reprimarización de la economía argentina?* (pp. 159-171). Argentina: Antropofagia.
- Giarracca, N., Teubal, M. (2008). Del desarrollo agroindustrial a la expansión del agronegocio: El caso argentino. En: Mancano Fernandez, B. *Campesinato e agronegócio na América Latina: A questão agrária atual*. Expressao Popular-CLACSO. Recuperado de: [http://www2.fct.unesp.br/nera/ltd/campesinatoeagronegocio\\_2008\\_fernandes.pdf](http://www2.fct.unesp.br/nera/ltd/campesinatoeagronegocio_2008_fernandes.pdf)
- Giarracca, N., Teubal, M. (Eds.). (2013). *Actividades extractivas en expansión: ¿reprimarización de la economía argentina?* Editorial Antropofagia. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20161025040851/Actividades.pdf>
- Giarracca, N., Teubal, M. (2005). *El campo Argentino en la encrucijada: Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*. Argentina: Alianza Editorial.

- Girbal-Blacha, N. M. (2013). El poder de la tierra en la Argentina. De la cultura agrícola al agronegocio. *Estudios Rurales*, 3(4): 103-115.
- Gliessman, S. R. (2013). Agroecología: Plantando las raíces de la resistencia. *Agroecología*, 8(2), 19-23.
- Gliessman, S.R., Rosado-May, F.J., Guadarrama-Zugasti, C., Jedlicka, J., Cohn, A., Mendez, V. E., Cohen, R., Trujillo, L., Bacon, C., Jaffe, R. (2007). Agroecología: Promoviendo una transición hacia la sostenibilidad. *Ecosistemas. Revista científica y técnica de ecología y medio ambiente*, 16(1). Recuperado de: <http://www.revistaecosistemas.net/articulo.asp?Id=459>
- Gras, C., Hernández, V. (2013). Los pilares del modelo agribusiness y sus estilos empresariales. En: Gras, C., Hernández, V. (Eds.). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Argentina: Biblios.
- Gras, C., Hernández, V. (2019). *Radiografía del nuevo campo argentino: Del terrateniente al empresario transnacional*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Gras, C., Sosa Varrotti, A. (2013). El modelo de negocios de las principales megaempresas agropecuarias. En: Gras, C., Hernández, V. (Eds.). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 214-236). Argentina: Biblios.
- HLPE (2019). *Agroecological and other innovative approaches for sustainable agriculture and food systems that enhance food security and nutrition. A report by the High Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition of the Committee on World Food Security*. FAO. Recuperado de: <http://www.fao.org/cfs/cfs-hlpe/en/>
- INDEC (2010). CENSO. Recuperado de: <https://www.indec.gob.ar/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2021). *Censo Nacional Agropecuario 2018. Resultados definitivos*. INDEC.
- Lageyre, L.E. (2012). *Estabilidad y sustentabilidad de los sistemas agropecuarios mixtos en el sudoeste bonaerense: Análisis económico de un caso en el partido de Guaminí*. Tesis de magister en economía agraria y administración rural. Argentina: Universidad Nacional del Sur.
- Lapegna, P. (2019). *La Argentina transgénica: De la resistencia a la adaptación, una etnografía de las poblaciones campesinas*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- López Castro, N. (2009). Cuando la persistencia es una cuestión de familia. Relaciones familiares, traspaso y género en explotaciones agropecuarias del Sudoeste bonaerense (1987-2007). *Mundo Agrario*, 10(19): 1-45.
- López Castro, N. (2013). La producción familiar en el SO bonaerense de las últimas décadas: Claves productivas de su persistencia (Puán y Adolfo Alsina, 1988-2012). *Huellas*, 17: 187-213.

- López Castro, N. (2017). Transformaciones sociales en el agro pampeano de las últimas décadas: Concentración, persistencia de la producción familiar y su potencial aporte a un nuevo modelo de desarrollo. En: *Agronegocios en la región pampeana: Tensiones por la imposición de un modelo concentrador* (pp. 259-289). Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Marini, M. F. (2013). Discriminación de cultivos de distinto desarrollo utilizando imágenes satelitales MODIS. *GeoFocus (Informes y aplicaciones)*, 13(1): 48-60.
- Martínez Castillo, R. (2004). Análisis de los estilos de agricultura ecológica. *Manejo Integrado de Plagas y Agroecología (Costa Rica)*, 72: 10-21.
- Martínez Dougnac, G. (2016). *Monocultivo sojero, concentración económica, acaparamiento y despojo de tierras: Formas actuales de la expansión del capital en la agricultura argentina*. Argentina: Legem.
- McCune, N., Luna, Y., Vandermeer, J., Perfecto, I. (2021). Cuestiones agrarias y transformaciones agroecológicas. En: Benítez, M., Rivera-Núñez, T., García-Barrios, L. *Agroecología y sistemas complejos. Planteamientos epistémicos, casos de estudio y enfoques metodológicos* (p. 143). CopIt-arXives y SOCLA.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (2021, noviembre 29). *Estimaciones agrícolas*. Recuperado de: <http://datosestimaciones.magyp.gob.ar/reportes.php?reporte=Estimaciones>
- Municipalidad de Saladillo. (2019a). *Guía del inversor*.
- Municipalidad de Saladillo. (2019b). Municipalidad de Saladillo. Recuperado de: <https://www.saladillo.gob.ar>
- Muzlera, J. (2019). Chacarero (Región Pampeana, Argentina, siglo XX). En: Salomón, A., Muzlera, J. *Diccionario del Agro Iberoamericano* (pp. 111-120). Argentina: Teseo.
- Palmisano, T. (2016a). El agronegocio sojero en Argentina: Modelo extractivo en los mundos rurales. *Revista Economía*, 68(107): 13-35. <https://doi.org/10.29166/economia.v68i107.1996>
- Palmisano, T. (2016b). Transformaciones recientes en la propiedad y tenencia de la tierra rural bonaerense. *Revista de Ciencias Sociales. Segunda Época*, 8(30): 113-133.
- Palmisano, T. (2018). Las agriculturas alternativas en el contexto del agronegocio. Experiencias en la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 28(51), Article 51. <https://doi.org/10.24836/es.v28i51.513>
- Palmisano, T. (2019). Alternativas al agronegocio en la provincia de Buenos Aires (Argentina): Dos casos de estudio. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 16: 183-205. <https://doi.org/10.17141/eutopia.16.2019.4099>

- Partido de Guaminí*. (2019). Partido de Guaminí. Provincia de Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.guamini.gob.ar>
- Petersen, P. (2017). Las agriculturas alternativas en un enfoque histórico. En: Salette Caldart, R., Brasil Pereira, I., Alentejano, P., Frigotto, G. *Diccionario de Educación del Campo* (pp. 17-26).
- Piovani, J.I. (2018). La entrevista en profundidad. En: *Manual de metodología de las ciencias sociales* (pp. 215-226). Argentina: Siglo XXI Ediciones.
- Portillo, J. y Conforti, A. (2009). "Feedlotización de la ganadería argentina." En VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. FCE-UBA, Buenos Aires.
- RENAMA. (2020). RENAMA. <http://www.renama.org/>
- Rivera-Núñez, T., Benítez, M., García-Barrios, L. (2021). Introducción ¿De qué hablamos cuando hablamos de complejidad en agroecología? En: Benítez, M., Rivera-Núñez, T., García-Barrios, L. *Agroecología y sistemas complejos. Planteamientos epistémicos, casos de estudio y enfoques metodológicos* (p. 143). CopIt-arXives y SOCLA.
- Sarandón, S., Flores, C. (2014). La Agroecología: Un paradigma emergente para el logro de un Desarrollo Rural Sustentable. En: *La agroecología en Argentina y en Francia. Miradas cruzadas* (pp. 53-70). Argentina: INTA.
- Sarandón, S. J., Flores, C. C. (2010). Agroecología en escuelas agropecuarias de enseñanza media: El caso de la provincia de Buenos Aires, Argentina. *LEISA. Revista de AGROECOLOGÍA*, 26(4). Recuperado de: <https://www.leisa-al.org/web/images/stories/revistapdf/vol26n4.pdf>
- Sarandón, S. J., Marasas, M. E. (2015). Breve historia de la agroecología en la Argentina: Orígenes, evolución y perspectivas futuras. *Agroecología*, 10(2): 93-102.
- Schwerdt, M., Cerdá, E. (2015). Desarrollo de las primeras experiencias en cultivos agroecológicos extensivos impulsadas desde el estado municipal de Guaminí, provincia de Buenos Aires. V Congreso Latinoamericano de Agroecología- SOCLA, La Plata.
- SENASA (2001, febrero 22). *Resolución N° 70/2001*. Recuperado de: <http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-70-2001-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria>
- Sevilla Guzmán, E., Soler Montiel, M. (2009). Del desarrollo rural a la agroecología. Hacia un cambio de paradigma. *Documentación social*: 23-39.
- Sosa Varrotti, A., Frederico, S. (2018). Las estrategias empresariales del agronegocio en la era de la financiarización. El caso de El Tejar. *Mundo Agrario*, 19(41). <https://doi.org/10.24215/15155994e086>

- Svampa, M., Viale, E. (2014). *Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo*. 1.ª ed. Argentina: Katz Editores. Recuperado de: <https://maristellasvampa.net/maldesarrollo/>
- Taddei, E. (2013). El Agronegocio: De la República de la Soja a los Desiertos Verdes. En: Seoane, J., Taddei, E., Algranati, C. *Extractivismo, Despojo y Crisis Climática. Desafíos para los Movimientos Sociales y los Proyectos Emancipatorios de Nuestra América* (p. 335). Herramienta, El Colectivo.
- Teubal, M. (2003). Soja transgénica y crisis del modelo agroalimentario argentino. *Realidad Económica*, 196. En: <http://www.iade.org.ar/noticias/soja-transgenica-y-crisis-del-modelo-agroalimentario-argentino>.
- Toledo, V. M. (2011). La agroecología en Latinoamérica: Tres revoluciones, una misma transformación. *Agroecología*, 6: 37-46.
- Villulla, J. M., Fernández, A., Capdevielle, B. (2019). *Los números rojos de la Argentina verde. El campo entre el conflicto por las retenciones y la gestión de Cambiemos*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Wahren, J. (2016). La situación agraria en la Argentina actual: Agronegocio y Resistencias Campesinas e Indígenas. *Retratos de Assentamentos*, 19(2): 37-68. <https://doi.org/10.25059/2527-2594/retratosdeassentamentos/2016.v19i2.238>
- Wezel, A., Bellon, S., Doré, T., Francis, C., Vallod, D., David, C. (2009). Agroecology as a science, a movement and a practice. A review. *Agronomy Journal*, 29(4): 503-515.
- Wezel, A., Gemmill Herren, B., Bezner, K., Barrios, E., Rodrigues Gonçalves, A. L., Sinclair, F. (2020). Agroecological principles and elements and their implications for transitioning to sustainable food systems. A review. *Agronomy for Sustainable Development*, 40. <https://doi.org/10.1007/s13593-020-00646-z>
- Zarragoicochea, P. (2018). *Efectos del engorde a corral sobre la concentración de nitratos en el agua freática en el Partido de Saladillo*. Tesis de Maestría. Argentina: Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata.

